CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
31 MAR 2022
RECIBIDO
Firma... Hora 10:08

CONGRESO
REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N°.2254

CONGRESISTA MILAGROS JÁUREGUI DE AGUAYO

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe. **MARIA DE LOS MILAGROS JACKELINE JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO**, integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad de que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

Considerando:

Que, el próximo 2 de abril se celebra el "Día Mundial del Autismo"

Que, cada 2 de abril se conmemora el "Día Mundial del Autismo" esta fecha surgió tras los acuerdos entre la ONU y la UNESCO, para dar a conocer los problemas en el acceso a la educación que tiene los niños actualmente en muchas sociedades y la importancia de facilitar el acceso a la educación en los distintos niveles educativos.

Que, el "Día Mundial del Autismo" también conocido como Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo.

Que, la fecha es una forma de poder hablar y educar a la población sobre el trastorno del espectro autista (TEA)

Que, nació como una propuesta de la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2007, que decreto bajo la resolución 62/139, la creación de un día dedicado al trastorno del espectro autista.

Que, el "Día Mundial del Autismo", tiene como principal objetivo el poder establece planes de acción y de educación a los padres, familias o sociedad en general, para que conozcan mejor sobre este tema, puesto que la educación es el mejor recurso para entender y tratar el trastorno.

Que, según el artículo 26 de la Declaración de los Derechos Humanos, toda persona tiene derecho al acceso a la educación y el artículo 7 de la Declaración Universal del Niño, explica que: "El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria, al menos en las etapas elementales.

Despacho Congresal: Jr. Ancash N° 569 - Cercado de Lima (Hospicio Ruiz Dávila)
Teléfono: (01) 311 7777 Anexo 7260
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe

Que, en el 2011 según la UNESCO el número de niños sin escolarizar ascendía a 57 millones y había 250 millones de niños incapaces de leer o escribir.

Que, en cualquier sociedad, la educación, la salud y el trabajo son los pilares sobre básicos para su desarrollo, por lo tanto, es labor de los estados garantizar el acceso y la libertad de enseñanza y facilidad la misma.

1.- Trasmitir la presente Moción de Saludo a la comunidad del Trastorno de Espectro Autista - TEA

2.- Transmitir la presente Moción de Saludo a los médicos especialistas, quienes vienen luchando por una atención digna y en el campo de investigación a favor de los niños y niñas, quienes a temprana edad desarrollan este trastorno.

3.- Expresar un saludo a las familias, cuidadores y a todas aquellas personas en relación a su compromiso en la interacción social, la comunicación y la flexibilidad.

Lima, 2 de abril de 2022.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PSA. MILAGROS JÁUREGUI DE AGUAYO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Despacho Congresal: Jr. Ancash N° 569 - Cercado de Lima (Hospicio Ruiz Dávila)
Teléfono: (01) 311 7777 Anexo 7260
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe